

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 183 Viernes 23 de septiembre de 2022

Pág. 7398

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6155 GALISUR SL

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

GALISUR 2 SL. GALISUR 3 SL. GALISUR 4 SL.

GALISUR 5 SL. GALISUR 7 SL. GALISUR 8 SL. GALISUR 9 SL.

GALISUR 10 SL. GALISUR 11 SL. GALISUR 12 SL.

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión de fecha 30-06-2022 adoptado por las juntas generales de las sociedades GALISUR SL y GALISUR 2 SL, GALISUR 3 SL, GALISUR 4 SL, GALISUR 5 SL, GALISUR 7 SL, GALISUR 8 SL, GALISUR 9 SL, GALISUR 10 SL, GALISUR 11 SL Y GALISUR 12 SL, mediante la absorción por la primera de las segundas. Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión. Igualmente, se recuerda a los acreedores con créditos nacidos antes de la fecha de publicación del proyecto de fusión, que no estén vencidos ni suficientemente garantizados que, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Sevilla, 20 de septiembre de 2020.- Administrador solidario, Jesús López Conde.

ID: A220037271-1